



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

**COMISIÓN PERMANENTE ENCARGADA DE LA
CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE
PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA**

PRIMERA CONVOCATORIA CAS PERIODO FISCAL 2023

PROCESO CAS N° 01-2023-MPCH

**JEFE(A) DE DEFENSORIA MUNICIPAL
DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE-
DEMUNA"**

Chota, abril de 2023



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar personal bajo la modalidad de CAS de **JEFE(A) DE DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE-DEMUNA** estableciendo los procedimientos, requisitos, condiciones y disposiciones que regulen el Decreto Legislativo N° 1057, de manera excepcional en virtud la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto Público del año fiscal 2023, en su disposición complementarias finales Sexagésima Primera: Contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 por transitorio, y, demás dispositivos que regulan el ingreso a la Administración Pública, garantizando la neutralidad y transparencia en la conducción y desarrollo del mismo. Los factores de evaluación para la selección son: Curriculum Vitae y Entrevista Personal, según bases.

2. Cantidad

Una (01) plaza.

3. Unidad de organización de la plaza de origen

Gerencia de Desarrollo Social-Oficina de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> o Dos (02) años de experiencia general en el sector público o privado. o Un (01) año de experiencia general en administración pública.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> o Iniciativa o Orden o Orientación a resultados o Compromiso o Comunicación efectiva o Organización y planificación o Trabajo en equipo
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> o Formación universitaria de las carreras de Derecho, Psicología o afines a la formación. o Titulado-Colegiado y Habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> o Capacitación a fin en materia y/o especialización. o Acreditación MINJUS (Conciliador extrajudicial y en familia), curso defensor DEMUNA. o Curso Promoción de derechos en el servicio de DEMUNA. o Certificado Ley N° 27337(Código de la niña, niño y adolescentes) o Curso de Ley N° 30364 (Ley prevenir, sancionar y erradicar violencia en el grupo familiar.



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Conocimientos para el puesto y/o cargo

- o Conocimiento en ofimática nivel intermedio.
- o Conocimiento en Derecho del Niño y adolescentes Ley N° 27337.

III FUNCIONES DEL PUESTO

Las funciones de desarrollar:

- a. Ejecutar y coordinar el desarrollo de actividades para la promoción de la protección de la persona con discapacidad.
- b. Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia.
- c. Clasificar la documentación relacionada al campo de su competencia.
- d. Revisar y estudiar documentos técnicos normativos y emitir informes respectivos.
- e. Participar en la programación de actividades.
- f. Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede de la Municipalidad Provincial de Chota, Jr. Anaximandro Vega 409 – Distrito y Provincia de Chota.
Duración del contrato	3 meses, con posibilidad de renovación.
Remuneración Mensual	S/ 3,000.00 soles (Tres Mil con 00/100 Soles mensuales). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Presencial
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.